

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Oficio 366-141/11.- 731.1/32792.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución para hacer constar el cambio de denominación de la sociedad relacionada y señalar la institución financiera del exterior de la que es filial

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.
Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-8, piso 8.
Col. Valle Oriente, C.P. 66269.
San Pedro Garza García, N.L.

En virtud de que mediante oficio 366-II-1951/11 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a la reforma acordada al artículo primero de sus estatutos sociales, a fin de hacer constar el cambio de denominación de la sociedad relacionada de New York Life International, LLC, por la de New York Life Enterprises LLC, de Delaware, Estados Unidos de América, así como para establecer en dicho artículo que esa institución de seguros es filial de la institución financiera del exterior New York Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, lo que se contiene en el testimonio de la escritura No. 9,380 otorgada el 8 de agosto de 2011, ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público No. 103, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Secretaría, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o., 33-A, 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el proemio, así como el artículo PRIMERO de la autorización otorgada mediante oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-4825 del 16 de octubre de 1990, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-2892 del 26 de agosto de 1991, 102-E-366-DGSV-I-B-a-3044 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-3066 del 2 y 22 de septiembre de 1993, 102-E-366-DGSV-I-B-a-315 del 18 de enero de 1995, 366-IV-7008 del 29 de noviembre de 1996, 366-IV-4332 del 10 de julio de 1997, 366-IV-813, 366-IV-883 y 366-IV-7421 del 12 de enero, 23 de febrero y 29 de diciembre de 2000, 366-IV-3952 del 12 de diciembre de 2001, 366-IV-6052 del 11 de diciembre de 2002, 101.-00798 del 13 de junio de 2003 y 366-041/09 del 6 de marzo de 2009, a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., filial de New York Life International, LLC., de Delaware, Estados Unidos de América, para organizarse y funcionar como institución de seguros para practicar la operación de vida y la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, para quedar en la forma siguiente:

“AUTORIZACION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS FILIAL DE NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY, DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A TRAVES DE NEW YORK LIFE ENTERPRISES LLC, DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público confieren los artículos 5o. y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, autoriza a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de New York Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de New York Life Enterprises LLC, de Delaware, Estados Unidos de América.

.....”

Atentamente,

México, D.F., 1 de diciembre de 2011.- El Titular de la Unidad, **Manuel Lobato Osorio**.- Rúbrica.

(R.- 352082)